



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No. 16246 de Nov. 27 de 2002 y
Resolución municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004
DANE: 105001021547 - Nit. 811020911-2

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO VF-CT 08-2025 PAGO N°1

La Rectoría de la
I.E. VILLA FLORA

CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N°FE-361 con fecha de registro jueves, 10 de julio de 2025 por un valor total facturado de Tres MILLONES Ochocientos Diecinueve Mil Novecientos Pesos m/l. (\$ 3,819,900) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3	REVISION Y RECUPERACION SEÑAL DE CAMARAS	\$ 120,000	\$ 360,000
2	1	REVISION VIDEOBEAM EN AULA DE PREESCOLAR	\$ 60,000	\$ 60,000
3	1	INSTALACION DE VIDEOBEAN OPTOMA EN AULA 402	\$ 60,000	\$ 60,000
4	1	REVISION Y REPARACION REGULADOR UPS RECTORIA	\$ 290,000	\$ 290,000
5	3	REVISION Y REPARACION VIDEOBEAM EPSON QUE INCLUYE CAMBIO DE LAMPARA, LIMPIEZA DE IRIS, PRISMA, LENTE Y DEMAS COMPONENTES	\$ 720,000	\$ 2,160,000
6	1	REPARACION Y RECONFIGURACION DE CABINA SWITCHADA DEL SONIDO AMBIENTAL	\$ 280,000	\$ 280,000

Subtotal	\$ 3,210,000
Base exenta de IVA	
Base Gravada con IVA	\$ 3,210,000
Impuesto de IVA	\$ 609,900
TOTAL FACTURADO	\$ 3,819,900

RETENCIONES Y TASAS		
Retención en la fuente	4.0%	\$ 128,000
Retención en el IVA	15%	\$ 91,000
Tasa Pro Deporte	1.3%	\$ 42,000
Estampilla de Justicia Familiar	2%	\$ 64,000

"En el camino del mejoramiento continuo"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No. 16246 de Nov. 27 de 2002 y
Resolución municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004
DANE: 105001021547 - Nit. 811020911-2

TOTAL A PAGAR DESPUES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES	\$ 3,494,900
---	---------------------

Con lo anterior claro, se le solicita al departamento de tesorería que soportado en el Contrato N°VF-CT 08-2025, y el Compromiso presupuestal N° 8 se realice el pago de forma oportuna de la factura N°FE-361 a nombre de ELECTRONICAS VIMAR S.A.S. con identificación N° 901224177-5 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de Tres Millones Cuatrocientos Noventa Y Cuatro Mil Novecientos Pesos m/l. (\$ 3,494,900) .

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día jueves, 10 de julio de 2025.

Carlos Alberto Mazo Loaiza

Ordenador del Gasto

Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995

"En el camino del mejoramiento continuo"